

## COMITÉS DE MANEJO CONGRIO DORADO, UNIDADES DE PESQUERÍA NORTE Y SUR

### **ACTA EXTENDIDA CONJUNTA Nº 02-2021**

A través de videoconferencia, con fecha 27 de abril del año 2021, siendo las 10:10 horas, se dio inicio a la segunda sesión de Comité de Manejo Congrio dorado, unidades de pesquería Norte y Sur.

Principales temas tratados:

- Palabras de bienvenida, aprobación de agenda.
- Antecedentes para la discusión y revisión de los aspectos socio-económicos del plan de manejo. FIPES
- Ronda de preguntas y discusión sobre los antecedentes económicos nacionales sobre la pesquería de congrio dorado. SUBPESCA y Comité de Manejo.
- Propuesta de revisión y modificaciones al ámbito biológico del Plan de Manejo. SUBPESCA.
- Varios y aprobación de acta sintética

#### **Palabras de bienvenida y aprobación de la agenda de trabajo.**

El Sr. Jurgen Betzhold dio la bienvenida a los presentes, a la segunda sesión de Comité de Manejo del año 2021. Posteriormente, el Sr. Danilo De la Rosa, sectorialista de la pesquería, presentó la agenda de trabajo propuesta, la cual sufrió modificaciones en el orden y aprobada por los miembros presentes.

Respecto al acta de la sesión anterior, se indicó que se recibirán observaciones hasta el día martes 4 de mayo, después de lo cual se dará por aprobada.

#### **Antecedentes para la discusión y revisión de los aspectos socio-económicos del plan de manejo.**

La Sra. Valeria Carvajal comentó que el objetivo de esta presentación es dar a conocer la forma en que el comité ha recopilado y analizado información a través del tiempo, para abordar los aspectos socioeconómicos del Plan de Manejo (PM).

Asimismo, recaló la importancia del trabajo del CM, señalando que todas las acciones y medidas que se establecen, inciden en los aspectos económico y social de la pesquería. En este sentido, la información cuantitativa es sumamente relevante, ya que permite comprender el sistema que se va a regular y diseñar políticas de acuerdo a ello.

Posteriormente, presentó un ejercicio centrado en el sector pesquero artesanal, en el cual se recopiló información relacionada al Registro Pesquero Artesanal (RPA), el número de pescadores y embarcaciones inscritas, y que registran desembarques. En este ejercicio, se cuantificó el valor del desembarque basado en un precio de primera venta, cuáles fueron los desembarques, cuotas y características de las embarcaciones. La Sra. Carvajal aclaró que esta información fue obtenida a través del anuario y vía Ley de Transparencia, además de indicar que se utilizaron datos del registro pesquero del año 2018, el cual no difiere sustantivamente de los datos del año 2020.

De acuerdo a lo anterior, indica que del total de pescadores registrados, sólo el 36% pertenecen a la Pesquería Demersal Sur Austral (PDA), en el caso del Congrio, y el 28% en el caso de la Merluza Austral. Agregando, que la PDA comprende la actividad de las regiones de Los Lagos, Aysén y Magallanes. Luego, se indicó que durante el año 2018, el 82% del total de desembarques de Congrio Dorado se capturó en dichas regiones.

En relación a esto, se comentó que la información entregada por el RPA no es representativa de la actividad. Se observó que en el caso del recurso congrio en la PDA, hay cerca de 4.300 embarcaciones inscritas, pero de ellas, solo 542 embarcaciones registran desembarques, o sea, el 13%.

## COMITÉS DE MANEJO CONGRIO DORADO, UNIDADES DE PESQUERÍA NORTE Y SUR

De acuerdo a estos datos, la Sra. Carvajal señaló que hay muchas embarcaciones y pescadores inscritos, sin embargo, muchos de ellos no están operando en esta pesquería, no están haciendo uso de sus derechos de pesca y no están saliendo a pescar propiamente tal.

En relación a los ingresos de la pesquería de Congrio Dorado, y en base a los desembarques del año 2019, se indicó que el valor de sanción para el congrio equivale a \$2.388.000/tonelada. Este valor, fue aplicado a las toneladas desembarcadas en cada región. De acuerdo al cálculo de los datos presentados, se observó que los ingresos no alcanzan al ingreso mínimo legal, excepto en el caso de la pesquería de reineta en las regiones del Biobío y Los Lagos.

Es por esto, que la Sra. Carvajal invitó al Comité de Manejo, a reflexionar respecto de la información cuantitativa disponible, ya que su análisis permitirá comprender el escenario sobre el cual se debe trabajar y de esa forma será posible establecer soluciones adecuadas a las necesidades de la pesquería. También señaló que es importante considerar que esta es una pesquería multiespecífica, por lo que no debería ocurrir que un pescador cuente con autorización para extraer congrio, pero no para raya y/o merluza austral. Para finalizar, la Sra. Carvajal señaló que las medidas del PM correspondientes al ámbito social y económico, deben ser realistas y resolver el problema operacional de la pesquería.

Por su parte, el Sr. Jurgen Betzhold comentó que es necesario reflexionar respecto de cómo se abordan estos temas en la Ley, y desde el punto de vista de los Comités de Manejo, considerando que se debe tender a una pesquería multiespecífica. Para esto, es importante contar con los lineamientos necesarios para iniciar este trabajo, a fin de incorporar los distintos recursos involucrados. También, señaló que otro de los puntos relevantes es la incorporación de antecedentes relativos a pesca ilegal (y como cuantificarla), de manera tal, que estos datos sean parte de los modelos de evaluación, ya que actualmente no está integrado. En este sentido, el Sr. Betzhold señala que este tema es parte de los desafíos que tiene este Comité de Manejo.

El Sr. Marcelo Soto comentó que, si bien el RPA es responsable de varias malas prácticas en la pesquería, como la pesca ilegal, también existen una serie de medidas que este comité puede establecer para colaborar, principalmente en el ámbito de la fiscalización, con el objetivo de asegurar que quienes pescan sean los mismos que desembarcan. En este sentido, señaló que hay muchos aspectos que deben ser revisados y regularizados. Agregó, que se deben buscar mecanismos que permitan regularizar y ayudar a los pescadores, ya que las malas prácticas afectan, tanto la sustentabilidad del recurso, como el precio de comercialización. Dentro de algunas medidas que se pueden implementar, el Sr. Soto mencionó la reducción de puertos de desembarque, priorizando aquellos ubicados en las zonas donde sea más factible la fiscalización.

Sobre esto último, el Sr. Cristian Espinoza manifestó estar de acuerdo con el Sr. Soto, señalando que no es necesario contar con tantos puertos, ya que se dificulta la fiscalización de los mismos. En este sentido, y a modo de denuncia, el Sr. Espinoza hizo referencia a la pesca ilegal dentro de la Región de Aysén por parte de embarcaciones provenientes de la Región de Los Lagos, agregando, que dichas embarcaciones extraen todo tipo de recursos, utilizando artes de pesca distintos a los utilizados por los pescadores locales y que este problema también afecta a los recursos bentónicos.

El Sr. Danilo De la Rosa, comentó que se debería considerar al PM como la hoja de ruta de la pesquería, la cual debe contener acciones concretas para solucionar las problemáticas planteadas. Señaló, que actualmente se produce una contradicción respecto de algunos aspectos plasmados en el plan y lo que se

## COMITÉS DE MANEJO CONGRIO DORADO, UNIDADES DE PESQUERÍA NORTE Y SUR

requiere actualmente en la pesquería. En este sentido, recalcó la importancia de revisar el contenido del plan actual, para así enfocar y replantear los puntos que sean necesarios, de acuerdo a las necesidades del sector.

El Sr. Allan Gómez, indicó que tanto los datos presentados por la Sra. Carvajal como aquellos presentados por su persona en sesiones anteriores, llegan a conclusiones similares. La cuota y los niveles de desembarque, entre otros factores, dan cuenta de que las cifras no son sostenibles, y dificultan que la pesquería sea rentable. Para lo cual, sugirió trabajar en torno a evaluar si la estrategia actual de desarrollo económico, tanto artesanal como industrial, está siendo la más óptima para todos los actores, permitiendo que la actividad sea económicamente rentable, se mantenga en el tiempo y entregue estabilidad económica a los pescadores.

Por su parte, el Sr. Cristian Hudson señaló que, si bien es positivo que la presentación de la Sra. Carvajal de paso a una discusión, considera que es muy complejo el hecho de que se pretendan resolver problemas de carácter social o económico, basándose en información que posee un sesgo muy grande. Agregó, que la información que posee el registro pesquero y los desembarques, está sujeta a un nivel de incertidumbre considerable, por lo que, a su parecer es poco razonable establecer medidas o comenzar a tomar decisiones relevantes para la pesquería, únicamente en base a estos datos. En este sentido, el Sr. Hudson consulta a la SUBPESCA si es posible contar con otras fuentes de información complementarias, que contribuyan a fortalecer estos análisis en los diferentes ámbitos que se requiere. Sobre esto, el Sr. Gómez respondió que se ha intentado integrar nuevas fuentes de información para poder tener una visión más integral de cómo opera el sector pesquero, sin embargo, no ha sido fácil ya que la SUBPESCA no cuenta con plataformas de trazabilidad de la pesca.

El Sr. Fernando Carmona indicó que las diversas medidas y estrategias discutidas, son difíciles de implementar en la Región de Magallanes, mencionando la falta de plantas de proceso autorizadas para la Unión Europea, proveedores de hielo, grandes distancias para extraer el recurso, entre otros puntos. También, el Sr. Sergio Ruíz, se refirió a la comercialización y los precios de venta en el sector artesanal. Sobre esto, comentó que el Estado podría apoyar en este tema, fortaleciendo el poder comprador y a su vez el consumo de pescado local, por ejemplo, proveer de pescados como la reineta o congrio a las escuelas, ya que actualmente los niños son alimentados con pangasius. Sobre este tema, el Sr. Jurgen Betzhold comentó que es un ámbito que se ha intentado desarrollar y trabajar, sin embargo, proveer de proteína de calidad a instituciones como la Junaeb, u otras, que requieran grandes volúmenes, no ha sido fácil ya que el precio al que compran es muy bajo, sumado a que el pescado debe cumplir con una serie de requisitos de procesamiento y calidad que complejizan la venta para estos fines. No obstante, el Sr. Betzhold indicó que este tema se puede desarrollar y el comité puede generar líneas de trabajo para esto, que involucren calidad, innovación, comercialización, etc.

El Sr. Carlos Vial manifestó que la logística de la comercialización de pescado a nivel mundial es muy compleja, ya que el producto debe mantener una serie de condiciones de distribución y almacenamiento, que aseguren la calidad y las propiedades organolépticas del mismo, considerando un volumen de venta adecuado para que sea rentable. Es por esta razón, que proveer de pescado a instituciones como la Junaeb es difícil, y resulta más rentable para ellos comprar grandes volúmenes de pescado a muy bajo costo, provenientes de cultivos extranjeros.

## COMITÉS DE MANEJO CONGRIO DORADO, UNIDADES DE PESQUERÍA NORTE Y SUR

En relación a esto, el Sr. Hudson comentó que sería importante que el Estado desarrolle políticas públicas que garanticen la seguridad alimentaria en el país y que genere los lineamientos necesarios para garantizar que la población de niños y jóvenes vulnerables tenga acceso a alimentos nacionales de calidad (merluza, reineta, salmón, etc.). En este sentido, señaló que el beneficio que generaría el Estado en esta línea no solo se relaciona con la inocuidad y calidad alimentaria, sino también con la generación de riqueza local.

### **Propuesta de revisión y modificaciones al ámbito biológico del Plan de Manejo. SUBPESCA.**

El Sr. Danilo De la Rosa, explicó que este punto se enmarca en el trabajo desarrollado en sesiones anteriores, y aclaró que la revisión del plan se enmarca en una serie de actividades, como la revisión del documento y los ajustes al mismo, además de la incorporación del Programa de Recuperación, entre otros aspectos. Recalcó la importancia de realizar este trabajo, a fin de mejorar los puntos de acuerdo a las necesidades actuales de la pesquería.

Luego, presentó respecto de la revisión de las tareas y su nivel de cumplimiento, lo cual fue trabajando en conjunto con la Unidad Técnica Colegas, y posteriormente presentado en sesión plenaria de Comité de Manejo. Junto con esto, el Sr. De la Rosa dio cuenta de las metas, objetivos y acciones establecidas para el ámbito biológico del plan.

Algunos miembros del comité, manifestaron concordar con lo expuesto por el Sr. De la Rosa, indicando que lo presentado refleja de manera clara lo que se trabajó en el seno del comité. Además, el Sr. Alejandro Zuleta comentó que la necesidad de cambiar el enfoque de esta pesquería se hace muy evidente, lo cual es un gran desafío y considera tiene dudas de que se pueda realizar sólo con el IFOP; cree que es necesario unir capacidades regionales en esta dirección. La SUBPESCA no ha definido unidades de gestión a escala local o regional, por lo que es un trabajo complejo y que requiere esfuerzo.

Luego, se discute entre los miembros respecto de la participación del IFOP en algunos aspectos relevantes para la pesquería, desarrollados a través del Comité de Manejo, a fin de complementar el trabajo con los distintos puntos de vista y de esa forma tomar decisiones más integrales. También, se recalcó la importancia de enfocar la pesquería hacia una escala local.

El Sr. Alejandro Zuleta, manifestó que el manejo convencional de la pesquería no está funcionando, agregando, que se debe dar importancia a los problemas locales y a las personas que desarrollan la actividad a escala local, lo cual no está reconocido por la autoridad pesquera actualmente para gestionar las pesquerías. Señaló, que quienes toman las decisiones no conocen las complejidades del sector pesquero, a diferencia de los pescadores. Por último, indicó que se debe dar relevancia a la investigación conjunta con los pescadores, principalmente artesanales.

Por su parte, el Sr. Vial señaló que la SUBPESCA debería dar mayor importancia a los gobiernos regionales o zonales, a fin de que cuenten con una mayor relevancia y sea posible generar más instancias de desarrollo regional y local, así como destinación de fondos.

### **Varios.**

El Sr. Danilo De la Rosa comenta respecto de la cesación del cargo por inasistencia injustificada del Sr. Andrés Franco, quien representaba al sector industrial tanto en la UPN como en la UPS. Se indicó que la Sra. Valeria Carvajal y el Sr. Alejandro Zuleta asumen el cargo de titular respectivamente. Sobre esto, el Sr. De la Rosa señaló que se debe definir si el cargo de suplente será sometido a postulación o quedará así hasta iniciar los nuevos procesos. Sobre esto, la Sra. Carvajal aclaró que el suplente es quien representa al titular, cuando este no puede asistir a la reunión, por lo que es importante que la persona que asuma como suplente, represente fielmente las ideas y lineamientos de quien es titular. En este sentido, consultó

## COMITÉS DE MANEJO CONGRIO DORADO, UNIDADES DE PESQUERÍA NORTE Y SUR

cual es el mecanismo actual para llenar estos cargos, ya que no tiene sentido someterlos a concurso, si la persona que asumirá como suplente no conoce ni representa al titular. Agregó, que una posibilidad es que quien nominó las duplas, sea quien proponga a los nuevos suplentes. Para exponer este tema, la Sra. Carvajal se comprometió a presentar un análisis jurídico a la SUBPESCA sobre esta materia.

### **Acuerdos.**

1. Se conforma comisión de trabajo en temas y aspectos del área social y económica para incorporar a la adecuación del PM. Fecha acordada el 13 de mayo 2021. Conformada Cristian Espinoza, Fernando Carmona, Valeria Carvajal, Sergio Ruiz, Allan Gómez, Cristian Hudson y Marcelo Soto.
2. Presentación de la revisión del ámbito biológico por la comisión asignada recoge las conclusiones y observaciones acordadas en la reunión de trabajo para adecuar el plan de manejo.
3. Próxima sesión de CM se realizará el 25 de mayo a las 10 am (Valpo) (11 am Magallanes).

Siendo las 12: 40 horas, se da por finalizada la sesión del Comité de Manejo

Jürgen Betzhold Formigli

Presidente Comité Manejo Congrio Dorado

COMITÉS DE MANEJO CONGRIO DORADO, UNIDADES DE PESQUERÍA NORTE Y SUR

**Lista de Asistencia:**

**Unidad de Pesquería Norte**

Institución/Cargo	Titular	Suplente
SUBPESCA	Jurgen Betzhold	Danilo de la Rosa
SERNAPESCA	Cristian Hudson Martignani	Sofía Milad Calisto
Sector Artesanal Región de Los Lagos	Marcelo Soto Castillo	
	Sergio Ruiz Soto	
Sector Artesanal Región de Aysén		
	Cristian Espinoza Aguayo	
Sector Industrial Región de Los Lagos	Valeria Carvajal	
Sector Industrial Región de Aysén		
	Carlos Vial Izquierdo	Alejandro Zuleta Villalobos
Plantas de proceso	Enrique Gutiérrez Fernández	

**Unidad de Pesquería Sur**

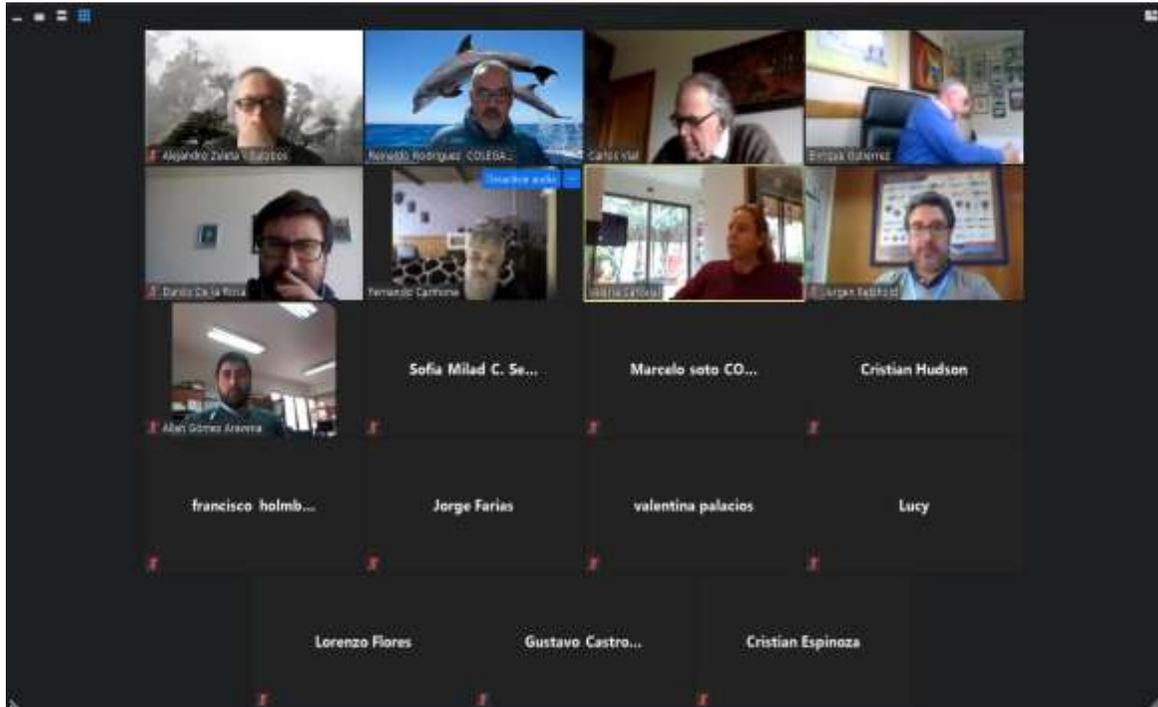
Institución/Cargo	Titular	Suplente
SUBPESCA	Jurgen Betzhold	Danilo de la Rosa
SERNAPESCA	Cristian Hudson Martignani	Sofía Milad Calisto
Sector Artesanal Región de Aysén		
Sector Artesanal Región de Magallanes	Jaime Cosme Ormeño	
	Guillermo Carmona Saldivia	
	Lucinda Barrientos	
Sector Industrial Región de Aysén		
	Alejandro Zuleta Villalobos	
Sector Industrial Región de Magallanes	Carlos Vial Izquierdo	Valeria Carvajal Oyarzo
Plantas de proceso	Enrique Gutiérrez Fernández	

**Invitados:**

Nombre	Institución/sector	Contacto (Fono y Mail)
Jorge Farias	SUBPESCA	
Lorenzo Flores	SUBPESCA	
Allan Gómez	SUBPESCA	
Francisco Holmberg	DZ de Pesca Aysén	
Gustavo Castro	DZ de Pesca Los Lagos	
Valentina Palacios	Colegas SpA	
Reinaldo Rodríguez	Colegas SpA	

COMITÉS DE MANEJO CONGRIO DORADO, UNIDADES DE PESQUERÍA NORTE Y SUR

**Imágenes de asistencia de la sesión:**



COMITÉS DE MANEJO CONGRIO DORADO, UNIDADES DE PESQUERÍA NORTE Y SUR



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese el código de verificación: 2009754-d11dca en:

<https://fed.gob.cl/verificarDoc/docinfo>